

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 t. 2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Cesario, en Nazianzo.

La fiesta de los santos mártires Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro, Serapion y Papias, en Egipto.

Los santos mártires Donato, Justo, Erena, y sus compañeros, en Africa.

El triunfo de san Félix III, papa, en Roma, que fué tercer abuelo de san Gregorio el Magno; de quien refiere éste que apareciéndose á santa Tarsila, su nieta, la llamó al reino celestial.

San Tarasio, obispo, en Constantinopla.

CULTOS.—Mañana domingo.—En la Merced concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media; á las diez tercia y la misa mayor con música y sermón que dirá D. Mateo Garau. Por la tarde sermón cuaresmal y al anochecer oración, rosario á toda orquesta y despues la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Catedral, parroquias y demas iglesias habrá mañana y tarde los sermones cuaresmales de costumbre, siendo los oradores ya anunciados.

En Santa Cruz á las seis y media, en San Nicolas á las siete, en el Temple á las ocho y en San Jaime á las doce continuarán los siete domingos en honra del Patriarca San José.

En el Socorro á las siete comunión general para los Cinturados. Por la tarde sermón cuaresmal por D. Guillermo Villalonga, y despues el ejercicio del cuarto domingo, con exposicion.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Montesión á las siete y media comunión general para las Señoras que han asistido á los ejercicios espirituales, y á igual hora tambien tendrán comunión general privada los jóvenes asociados á la Congregacion Mariano-Angélica. A las cuatro de la tarde, expuesto el copon, se celebrará el ejercicio que mensualmente dedican los congregantes á su ilustre Piloto Místico; á las cinco y media se concluirán los ejercicios espirituales.

En San Felipe Neri al anochecer expuesto el Santísimo se hará el ejercicio del día 25 dedicado á la infancia de Nuestro Señor Jesucristo; y en seguida el segundo día del septenario de la Virgen de los Dolores.

En San Cayetano al anochecer el ejercicio de la Madre del Amor Hermoso, privilegiada.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

Lunes.—En San Francisco empezarán Cuarenta Horas dedicadas á las almas del Purgatorio; siendo la exposicion á las seis, en seguida las adoraciones de Sor Rosa, á las once oracion. A las seis y cuarto de la tarde corona, oracion, estacion y reserva.

En el Socorro á las siete, y en Santa Magdalena á las diez y media continuarán el quinario en honra de la Beata Catalina Tomas.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

SECCION NACIONAL.

LO DE ALICANTE.

En *El Semanario Católico* de aquella ciudad encontramos la siguiente relacion de los sucesos ocurridos en la misma:

SANTAS MISIONES.

Como ya saben nuestros lectores, el viernes de la semana anterior principiaron los ejercicios de la Santa Mision que, seis padres de la insigne Compañía de Jesus están dando en esta ciudad.

A pesar de la propaganda sectaria contra estos santos ejercicios, los templos se hallan cada día más concurridos por toda clase de personas que

acuden á oír la divina palabra. Es la mejor protesta que el honrado y cristiano pueblo alicantino ha podido hacer contra los que se empeñan en deshonrarle, haciéndole aparecer como un pueblo falto de creencias religiosas y de sentimientos católicos. ¡Ah! no podrá dudar de estos en adelante quien quiera haya asistido al tiernísimo y conmovedor espectáculo que dió esta capital el martes con motivo de la comunión de los niños. ¡Qué pluma será capaz de describirlo, ni qué lengua podrá expresar las dulcísimas emociones que él produjera en el alma!

¡Oh! al ver los grupos de inocentes niños preparados para recibir el pan celestial clamando á voz en grito que *quieran ser ángeles*, parecíanos haber sido trasportados á las celestes regiones y hallarnos en medio de los coros angélicos que cantan himnos de perpétua alabanza en torno del Cordero; y si volviamos los ojos al altar santo, donde Jesus Sacramentado esperaba que se le acercasen aquellas almas candorosas, para comunicárseles y tomar posesion de ellas, imaginábamos oír una voz dulce y cariñosa que salía del Sagrado Copon y decía: *¡dejad, dejad que estos niños vengan y se acerquen á mí, que de ellos es el reino de los cielos!* y al considerar este cambio de tiernos afectos entre los niños que quieren ser ángeles para comer el pan de los ángeles, y Jesus Sacramentado que los llama á Sí con ansia todavía mayor, ¡oh! una indecible emoción embargó nuestro ánimo y las lágrimas comenzaron á titilar en nuestros ojos, como en los de todos los circunstantes.

Imaginen nuestros lectores ochocientos niños de ambos sexos que, respondiéndole á la excitacion del padre misionero que les dirigía la palabra, dicen á voz en grito que hace resonar las anchurosas bóvedas del templo, que quieren ser *ángeles*, y piden perdon á Dios, á sus padres, maestros y superiores, de sus faltas y ligerezas, con el candor y la sencillez encantadora propia de tan tierna edad; imaginen á sus padres, hermanos y familias derramando conmovidos lágrimas de ternura y de contento; é imaginen finalmente al sacerdote que habla á los niños en nombre de otro Niño Divino allí presente en el Sacramento, para invitarles á que se le acerquen con confianza, y le reciban con amor: ¡tal era el cuadro bellissimo que presentaba el espacioso templo de San Nicolas en el acto de la Comunión!

Peró no fué esto todo: la expansion de los corazones necesitaba mayor espacio que el que proporcionaban los muros del templo; era necesario que los dulces ecos de las infantiles voces resonaran en las calles de la ciudad, y participara ésta de los suavísimos goces que en aquellos momentos inundaban los tiernos corazones de sus pequeñuelos. Organizase, pues, la procesion: en ella formaban 2.500 niños de ambos sexos, distribuidos en grupos que representaban las diferentes escuelas y colegios de la ciudad. Cada grupo ostentaba un magnífico estandarte ó bandera, todos primorosamente bordados, y en cuyo centro aparecía la imagen del Santo, título ó advocacion del colegio que representaba. Presidía la imagen del Niño Jesus llevada en hombros por cuatro niños. Los padres misioneros y otros varios sacerdotes ordenaban la procesion y entonaban los bellos cánticos, que repetían con entusiasmo y fervor dos mil quinientas voces angelicales, que hendían los aires y llegaban hasta el trono del Cordero, demandando gracia y bendicion para su querida ciudad, cuyos habitantes agolpados en las calles del tránsito y en los balcones y ventanas de los edificios decorosamente adornados, presenciaban con lágrimas en los ojos aquel espectáculo sublime, que más de una vez trajo á nuestro pensamiento y nos hizo musitar aquellas palabras del rey Santo: *Por boca de los niños y de los que maman perfeccionaste tu gloria á causa de tus enemigos, para destruir al enemigo y al vengador.* ¡Oh! Parábienes mil á los misioneros, á las autoridades, á los padres, á los maestros y á la ciudad entera. Este es el camino que lleva á los pueblos á su verdadera grandeza, esta es la senda del verdadero

progreso; y clamen en contrario cuanto quieran ciertos afectados partidarios de lo que llaman progreso y moderna civilizacion, que no son otra cosa que corrupcion y barbarie.

El espectáculo que dejamos descrito, no podía menos de escitar las iras de ciertas gentes.

Desde el primer momento en que se anunció la Santa Mision, hubo quienes se propusieron impedirle. En este sentido háse venido haciendo propaganda pública y privadamente, en los periódicos y en las conversaciones particulares. Todo el mundo ha podido leer lo que estos días ha escrito la prensa de esta ciudad, contra los misioneros y sus predicaciones, y ni siquiera se ha puesto reparo en censurar como inoportuna é inmotivada la traslacion de la Santísima Faz!!!

Las amenazas siguieron á las censuras, y no han faltado chiquillos en las puertas de los templos para silbar á las personas que entraran y salieran. Nosotros mismos hemos sido silbados dos veces al entrar en San Nicolas y al salir de San Francisco. Así entienden el ejercicio de la libertad, y el respeto á las creencias de los demas, los que á todas horas proclaman una y otro.

Hallábanse, pues, los ánimos prevenidos y temerosos; y á pesar de que las autoridades habían adoptado algunas precauciones, se tenía presentimiento fundado de que se intentaría dar escándalo. Así sucedió. Anteayer jueves por la noche, se hallaba el P. Alais predicando en Santa María sobre el juicio final.

Somos testigos presenciales. Había concluido el predicador la descripcion de la primera escena en que Nuestro Señor llamará á los justos á gozar del reino de los cielos; y al comenzar la del juicio de los réprobos, aun no habría pronunciado el orador media docena de palabras, cuando se oyó la voz de fuego, dada desde el cancel de la puerta principal. Tres ó cuatro mujeres no muy bien portadas que había junto á la puerta, fueron las primeras en alarmarse (hay quien dice que lo fingieron), alarma que inmediatamente se propagó entre las demás que se hallaban en el templo. El predicador trató de contenerlas y de tranquilizarlas desde el púlpito; pero no fué posible, la confusion se apoderó en un momento de los ánimos: unas lloraban, otras gritaban, y todas corrían en busca de salida. Una parece que se insultó y fué auxiliada en casa del párroco, contigua á la iglesia. Por fin, despues de un largó rato, la calma se restableció y el sermón continuó hasta su término.

Los autores de estos hechos, indignos de pueblos que se precian de cultos, pueden estar satisfechos. Han conseguido sólo dos cosas: enardecer el ánimo de los buenos, y echar sobre esta noble ciudad un negro borron.

Nosotros, en nombre del cristiano pueblo de Alicante, protestamos contra tamaño escándalo, cuya vergüenza debe caer solamente sobre sus autores é inspiradores. ¿Qué se dirá de Alicante cuando estos hechos lleguen á saberse en los pueblos vecinos y en toda España? Las autoridades que tienen el deber de velar por el buen nombre de la poblacion que administran, están en el caso de desplegar toda la energía necesaria para impedir estos desmanes, y castigar con mano dura á los culpables.

¿Qué se dirá de Alicante?

Poco más ó menos lo que diz que dijo San Vicente Ferrer al recorrer aquel litoral y á su salida de Alicante:

Mali maritimi, sed pesimi alicantini.

Lo repetimos: los padres jesuitas, como en todas partes, han puesto en Alicante el dedo en la llaga, y les escuece á los masones alicantinos.

Apedrean á los padres jesuitas y consienten una nube de farsantes curanderos, espiritistas, masones y toda clase de alimañas.

Así andan ellos de medrados, sin poder salir jamas del caciquismo que les extrangula y les degrada, les arruina y les envilece.

SECCION EXTRANJERA.

ESTADO DE FRANCIA.

No inspiramos nuestro criterio, ni en los juicios de los periódicos legitimistas franceses, ni en las correspondencias privadas que recibimos.

Ayer nos servíamos del *Temps*; hoy, como tantas otras veces, acudimos á las columnas del *Debats*, desconfiados, como somos, de nuestras ideas propias.

«Nadie negará (dice este periódico conservador-republicano, ateo de pura sangre, y anti-monárquico hasta rabiar) que la vida política normal está como suspendida en nuestro país, que la era de las reformas pacíficas y fecundas se ve aplazada no sabemos para que época lejana, que el período de las dificultades anunciado por el Sr. Gambetta está decididamente abierto.

Nadie pensará en confundir con las sanas agitaciones de un país libre las manifestaciones confusas, los votos contradictorios, las sorpresas cotidianas que nos reserva un Parlamento indeciso, y un gobierno atacado de impotencia.

Todo revela, desde algunos días hace, un estado de cosas que debe cesar lo más pronto, si no se quiere que la agitación y perturbación se extiendan del mundo político á la nación toda, si no se quiere que la república, como gobierno, sea responsable de las faltas de los que la representan y administran.

«En una monarquía, es el principio hereditario un elemento de estabilidad. En una república es preciso buscar la estabilidad en otra parte. Es preciso que el poder ejecutivo se sostenga con el concurso del poder legislativo; es preciso que el poder ejecutivo tenga un mañana asegurado. Porque, no siendo así, cuéntese con que no son únicamente las amplias esperanzas y los vastos pensamientos los que se le destruyen, sino que se le priva de la fuerza de obrar y de vivir.»

Pero, no es esto sólo.

Sin comentarios, reprodujimos anteayer la exposición de los comerciantes é industriales de París al presidente de la república, y vamor á insistir hoy en determinar la naturaleza é importancia de ese acontecimiento que agranda de una manera imponente sus proporciones.

Decíase en París á las últimas fechas, que el paso dado cerca del Sr. Grevy en París no sería el único.

En todos los centros industriales de Lyon, Ruan, Havre; en las grandes manufacturas de Saint-Etienne, Lila, Roubaix, etc., etc., se organizan delegaciones que pasarán al Elíseo, para exponer al señor Julio Grevy la situación de los negocios, y pedirle la adopción de medidas para garantizar los intereses, y restablecer la actividad del comercio interior y exterior.

Mas, una vez indicada la trascendencia de esa iniciativa, no nacida del seno de la sociedad, sino de las clases productoras y contribuyentes, de uno de los grandes elementos de la fuerza social, volvamos á los exponentes de París, porque lo que de los unos se diga, dicho se estará de todos.

Respuesta del Sr. Grevy.

Con aire paternal contestó el presidente al comité de París:

«Señores:

Afectado más que nadie por la difícil situación de los negocios, creo que debe tenerse en cuenta el paso de grande importancia que dais en nombre de la industria.

Para ser fuerte y respetada en el exterior, tiene la república el deber imperioso de consolidar y afirmar el gobierno que el país libremente se ha dado.

Os agradezco, señores, el recuerdo del honor que los representantes de la nación me han hecho confiándome la magistratura suprema; y os aseguro que los ataques de injustos adversarios no lograrán desviarme de la línea patriótica que siempre seguiré, porque sé que, obrando de esa manera, trabajo por la conservación de las instituciones.

Y, sea como se quiera, podeis estar cierto de que, por cuantos medios disponga, y en la medida de mis atribuciones, procuraré contribuir al engrandecimiento y prosperidad de la industria francesa.»

No cabe en un magistrado supremo expresarse más paternalmente. Ahora, lo que no hemos podido adivinar, es si los delegados se retiraron satisfechos, y si el presidente lo quedó de aquella inoportunidad.

Mas, de cualquier modo, siempre nos parecerá un síntoma grave la presentación de los reclamantes en el Elíseo (aunque hagamos abstracción del contagio que ha sido su primera é indeclinable consecuencia) por las especiales circunstancias del caso, y los procedentes de los firmantes de la exposición, quienes, en términos encubiertos, han cuidado de recordar, como ellos, republicanos, contribuyeron

al movimiento preparado por el Sr. Gambetta en 16 de Mayo del año anterior.

Lo cual produce al Sr. Grevy una situación personal tan especialísima, que ya se habrá notado la ironía con que intenta sacudir el polvo arrojado sobre su purpúrea toga.

El Sr. Grevy bien podría haber contestado, y seguir contestando á los reclamantes venideros: «acusáos á vosotros mismos, los que os quejais; porque vosotros sois los que elegisteis á aquellos, cuya mayoría se me impone por la Constitución. Si quereis que todo cambie, reemplazados, y reemplazadme á mí; porque, de otro modo, ¿qué quereis que yo haga?»

No: el Sr. Grevy no ha podido contestarles con esa rudeza merecida, por ser él la causa principal del mal, como es impotente para remediarle.

Y supongamos que pudieran resolverse hoy las dificultades. ¿Cambiaría por ello el estado de Francia?

A las exposiciones de los grandes centros manufactureros, ya anunciadas, se añadirán las organizadas por los trabajadores demócratas.

Ya las hace presentir la *República Radical*.

En este periódico dice el Sr. Laisant que los burgueses negociantes no están contentos por una razón distinta que los demócratas.

Porque, si aquellos se lamentan de que se haga demasiada política embrollona, éstos protestan por no hacerse la bastante.

Las reformas, de que, con timidez, hablan los burgueses, los trabajadores las quieren pronta y radicales.

Los negociantes, en fin, de la calle del Sentier hablan de consolidar la actual Constitución y la *República Radical* quiere lo contrario; esto es, hacer que desaparezca con pretexto de revisión, para facilitar el advenimiento de las nuevas capas sociales.

La respuesta, por consiguiente, á nuestra anterior pregunta la dará el buen sentido de nuestros lectores.

CORREO DE HOY.

Madrid 21 de febrero.

La sesión celebrada hoy por el Congreso, ha principiado por un incidente desagradable. Entró á jurar el diputado Sr. Urquijo, y en este solemne acto hubo de notarse algún acto de desatención en la tribuna en que suelen estar los periodistas, casi vacía en aquel momento, y solo así se explica lo ocurrido, pues no es de suponer que los representantes de la prensa que está unida por tantos vínculos al régimen parlamentario hubieran, no ya ejecutado, pero ni siquiera consentido nada que pudiera significar menosprecio ó siquiera falta del debido respeto á la Cámara. El señor presidente mandó despejar aquella tribuna que ocuparon luego los que verdaderamente tenían derecho á ocuparla, esto es, los representantes de la prensa. El señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme, ha leído varios proyectos de ley y entre ellos el de mayor interés es el que tiene por objeto modificar la ley vigenté de consumos en el sentido de dar mayores facilidades para que pueda hacerse con más equidad el reparto, ó sea la fijación de los cupos. Se ha aprobado despues el dictámen de la comisión mista que ha entendido en el proyecto de ley para la carrera diplomática y consular, pasando en seguida el Congreso á reunirse en secciones.

El asunto importante en que habían estas de entender era el nombramiento de la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo al Estado mayor del ejército, y sobre esta materia ha habido renida batalla en varias secciones, habiéndose procedido en casi todas ellas á votar por papeletas. No obstante lo que en casos análogos ha sucedido, el gobierno ha triunfado en todas las secciones, pero en la tercera y sexta los candidatos triunfantes han sacado un solo voto de mayoría sobre sus contrincantes. Es sin embargo de notar que estos se han mostrado favorables al espíritu general del proyecto, proponiéndose solo introducir en él algunas modificaciones. Parece que de esto debe inferirse que no será ni acalorada ni estensa la discusión pública de este asunto que ha ocupado tantas sesiones de la segunda Cámara. En ella se está discutiendo hoy el proyecto de ley para otorgar una nueva próroga á la empresa de canalización del Ebro, empezándose por el voto particular del señor marques de Monsalud contrario á esta concesión, y como ya en la legislatura anterior fué este asunto objeto especial de la atención de algunos senadores, es posible que de hoy materia á amplia discusión.

Tarda en volverse á abrir la sesión pública del Congreso, por lo cual no creo probable que empiece hoy, como se había anunciado, la discusión del proyecto de modificación del reglamento en lo que al juramento se refiere, y como mañana esplanará el Sr. Portuondo su interpelación sobre la política

ultramarina, es de creer que aquel asunto no se discutirá hasta el lunes de la semana próxima.—A.

— La asociación de Agricultores de España ha elevado á las Cortes una luminosa exposición pidiendo que se borren las lanas de la relación que acompaña al proyecto de ley sobre rebaja de derechos importación á las primeras materias, toda vez que las lanas no pueden ser consideradas como tales primeras materias, y además están gravadas con un derecho fiscal que aceptan hasta los libre-cambistas.

— Ha celebrado una importante conferencia con el Sr. ministro de la Gobernación un jefe de la guardia civil recién llegado de Jerez.

Parece que de los documentos encontrados á los detenidos por pertenecer á la *Mano negra*, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos.

No será extraño que se acuerde aplicar á Andalucía la ley de secuestros.

Las personas honradas escitan al gobierno á que tome medidas de rigor que acaben con el bandolerismo en aquellas provincias.

— Ayer fué conducida en Alicante la reliquia de la Santa Faz á la iglesia que dista poco más de una legua de dicha capital, en solemne procesion. Han asistido las autoridades y más de 20.000 personas de la ciudad y pueblos comarcanos, reinando el orden más completo.

— En Archena se sintieron ayer dos nuevos temblores de tierra, ocurridos á las cinco y ocho minutos de la tarde, y doce y cincuenta de la noche, de cuatro segundos de duración, sin que afortunadamente hubiesen ocurrido desgracias personales ni materiales.

— Cuatro puntos de relativa importancia entraña el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia. Cuestion de las pesquerías de Canarias, presupuestos, asuntos relacionados con la *Mano negra* y política de actualidad.

El ministro de Estado á quien se confió en el Consejo último la ponencia en lo relativo á las pesquerías, presentó un trabajo dando estensos pormenores sobre la importancia de las mismas y medios que deben adoptarse para que prospere esta importante industria española. Como el asunto es complejo y de suyo delicado, no se tomó acuerdo definitivo.

El ministro de Hacienda espuso á sus compañeros de gabinete el croquis de los presupuestos generales del Estado, que, como hemos dicho y repetido, se presentarán nivelados. Todos los ministros han suprimido las partidas que aumentaban el presupuesto de su respectivo departamento.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de la conferencia que ha celebrado con el jefe de la guardia civil que ha regresado de Jerez y de las impresiones que este ha recibido en las pesquisas practicadas para el descubrimiento de los planes de la *Mano negra* y las ramificaciones de esta criminal asociación.

Sobre política se ha hablado en términos generales cambiando sus impresiones los ministros sobre los proyectos cuya discusión está á la orden del día en las Cámaras.

El Consejo terminó despues de las doce.

— El sumario del ya célebre proceso formado á los asociados á *La Mano negra* está terminado.

Los demás trámites de la causa se llevarán con la mayor actividad para que el tribunal dicte el fallo definitivo y este se cumpla sin tardanza.

— El proyecto reformando la ley de consumos que presentará en breve el señor ministro de Hacienda á las Cortes, contiene las siguientes bases:

1.^a Subsistirán los tipos medios de consumos de especies, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, hecha escepcion del de vino, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), y eliminando de dichas especies, el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí.

2.^a La distribución total del cupo de especies de todos los pueblos, se hace más equitativa y desaparece la exención de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la administración á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100.)

3.^a Los delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relación á la importancia del consumo. Contra esta clasificación podrán entablar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda en el plazo de 15 días.

4.^a Con presencia de esta clasificación y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, aumentarán aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deducción

de la cuarta parte, dará el término medio de consumo de cada especie que le corresponde.

5.ª La base de población de los pueblos no capitales y puertos asimilados, se fijará en toda España por el número de habitantes que formen la población agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y séptima del proyecto, se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.

— El señor presidente del Consejo leerá en el Senado en la presente semana un proyecto de ley, merced al cual se sustrae lo contencioso-administrativo de la jurisdicción del Consejo de Estado, pasándolo al tribunal supremo, donde, para el conocimiento de estos negocios, se constituirá una sala mixta de magistrados y hombres de administración.

Paris 21 de febrero.

La *Patrie* del 20 hace las siguientes reflexiones sobre las dificultades que ofrece la formación de nuevo ministerio:

«Las dificultades con que tropieza hoy la república para constituir ministerio son de tal naturaleza, que no pueden menos de hacer reflexionar al país. No nos hallamos, en efecto, frente a frente de un hecho aislado; sino que cuantas veces hay necesidad de una modificación ministerial se reproducen siempre los mismos sucesos, y las crisis son tales, que al fin fuerza será preguntar si es posible en Francia un gobierno con la república.

A esta pregunta que con nosotros hace una parte del país nosotros contestamos: No.

Há aquí la situación: Los hombres del partido republicano que por instinto conocen algo las cualidades que se necesitan para gobernar, luchan desesperadamente para retardar la aparición de la Convención.

Anteayer, domingo, M. Pablo Bert propuso en una reunión de su partido una verdadera usurpación de derechos ministeriales al proponer á sus colegas preparar de antemano un programa al gobierno, y fué menester que M. Spuller, asustado de las consecuencias que pudieran originarse de semejante proposición, rogase á la reunión que no se apartase de las reglas parlamentarias. Esto no es más que un indicio: el parlamentarismo, gracias á la responsabilidad ministerial ante las Cámaras, es invasor por precisión. El parlamentarismo conduce derechamente á la confusión de los poderes: esta es la situación en los momentos actuales.

Cuando hay ministros, el centro del gobierno no está en sus bancos. Todo ministro, con el sistema actual, tiene una existencia insegura, una esfera de acción restringida y se vé precisado á confesar todos los días que está á las órdenes de cualquier advenedizo. Ser hoy ministro, no es gobernar. Tampoco es gobernar ser presidente de la república no hay necesidad de demostrarlo.

Así, pues, decimos que, prescindiendo de las mezquinas pasiones personales, hay una causa general que produce el malestar político de este país. Y es que, merced al parlamentarismo, la Cámara absorbe por completo toda la soberanía nacional, que no hay jefe del poder directamente salido del sufragio universal para decir á nuestros diputados lo que Napoleón I decía á los de 1813: «No sois más que los diputados de los departamentos del imperio», y para decirles esto en nombre de la nación.»

— Hé aquí algunos pormenores sobre la terrible catástrofe ocurrida en la fábrica de pólvora del Bouchet, cerca de Corbeil, de que ya tienen noticia nuestros lectores:

«La fábrica de pólvora del Bouchet, que existe desde el año 1882, es una de las más importantes de Francia, abarca un espacio de un kilómetro y comprende un cuartel, la habitación del coronel y ciento diez y seis talleres de pólvora que son unas pequeñas construcciones de cuatro metros de largo por dos de ancho, levantadas junto á los tres lados de una pared de piedra de un metro de grueso y cubiertas de un tejado de pizarra. El cuarto lado de ellas tiene cristales. En cada una de estas casillas trabajan dos obreros. Entre unas y otras media una distancia de ciento cincuenta metros.

El desastre ocurrió en el depósito de pólvora que hay cerca del cuartel y pocos léjos de la habitación del coronel. No hay nunca en él y no se consiente que haya más de seiscientos kilogramos de pólvora.

A las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana del domingo, se oyó una terrible detonación parecida á varias descargas de artillería, que sembró el espanto en la fábrica de pólvora y en los pueblos inmediatos. Se oyó en un radio de cerca de veinte kilómetros, en Corbeil, en Souy-sous-Etiolles, en Ris-Orangis y hasta en Villeneuve-Saint-Georges que se halla á una distancia de 30 kilómetros de Ballancourt. En estos pueblos hasta se rompieron cristales de las ventanas. Sus habitantes corrían aterrorizados creyendo que había un terremoto: en el lugar del siniestro se apoderó de todos un terror indescriptible.

Pasado el primer momento de espanto, ofrecióse á todas las miradas un horroroso espectáculo. El depósito de pólvora en que ocurrió la explosión quedó destruido: ni una sola pared de él quedó en pie.

El coronel Saget, el comandante Castán, el capitán Keiffer y el médico del regimiento Riffe mandaron proceder en seguida á buscar las víctimas y á retirar los escombros. De repente un trabajador dió un grito de horror: vió en aquel momento en un árbol inmediato los destrozados miembros de un trabajador. A no tarda se observó que en todas partes, en el suelo, en los árboles y hasta en el río, había esparramados, hechos trizas, los cadáveres de las infelices víctimas de tan tremenda catástrofe.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 21 Un adolescente ruso se ha suicidado, declarando ántes que pertenecía al nihilismo y que le correspondía matar el Czar.

Hong-Kong 22.—Ha naufragado un buque de guerra americano. Han perecido ahogados once marineros.

Madrid 22.—El general Primo de Rivera se ha embarcado en Manila con dirección á Barcelona.

Han ocurrido nuevos temblores de tierra en Murcia.

El *Liberal*, con referencia á cartas procedentes de Filipinas, dice que al trasladarse de una á otra isla un pequeño vapor que conducía 120 personas, estalló repentinamente la caldera destruyendo el buque y muriendo 100 pasajeros, incluso el ingeniero agrónomo señor Alemany.

El Sr. Portuondo ha esplanado en el Congreso su interpelación sobre los asuntos de Cuba, ha recordado al gobierno sus promesas y ha calificado de padron de ignominia el reglamento de patronato. Se ha quejado de los castigos que se imponen y ha pedido que se planteen las reformas ofrecidas. En seguida se ha suspendido esta discusión y se ha levantado la sesión.

En el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado hoy y que ha sido una ampliación del que presidió anteayer, el Sr. Sagasta ha hecho un resumen de la política general y ha hablado de la significación del gabinete de M. Jules Ferry, de las negociaciones con Alemania sobre el tratado de comercio, de la asociación la *Mano negra* y de los debates parlamentarios. Además, se acordó crear una comisión que redacte las bases de unas nuevas ordenanzas judiciales.

Paris 22.—Hoy se ha leído en la Cámara de los diputados una declaración del gobierno pidiendo la confianza de la Cámara, ofreciendo aplicar la ley de 1834 para declarar de reemplazo á los príncipes que desempeñen empleos militares y diciendo que la república debe estar armada contra toda clase de facciones sean de la naturaleza que fueren, que es necesario evitar las cuestiones irritantes, que debe dejarse al gobierno la iniciativa que de derecho le corresponde para llevar á cabo varias reformas urgentes, como son las relativas á la magistratura y á las leyes militares contra los reincidentes, que abrirá negociaciones con las compañías de los caminos de hierro, que organizará el protectorado sobre Túnez, que en cuanto á la política exterior será pacífica, pero manteniendo á la Francia en el lugar que le pertenece, y que para facilitar la consecución de estos objetos es preciso presentar á la Europa una república segura del porvenir y fundada sobre tres cosas, que son: el buen sentido, el trabajo y el amor al progreso. Esta declaración ha sido recibida con aplausos.

La Cámara de los diputados ha fijado el sábado próximo para que en él tenga lugar la interpelación de M. Jolibois, bonapartista, acerca de la declaración hecha por el nuevo ministerio, y la interpelación del príncipe Leon respecto de las medidas relativas á los pretendientes.

El diputado bonaartista M. Prax-Paris ha presentado una proposición referente á la revisión de la Constitución.

Dice el *National Zeitung* que una sociedad colonizadora alemana se propone crear un establecimiento en Fernando Poo y comprar esta isla á España.

Los periódicos oportunistas son los que particularmente han hecho mejor acogida al nuevo gabinete.

Dice el *Morning Post* que el conde de Montebello reemplazará al marqués de Noailles como embajador de Francia en Constantinopla.

Londres 23.—En la Cámara de los comunes se ha promovido un incidente en que M. Forster ha defendido su administración y ha atacado á los partidarios de Parnell. O'Kelly ha gritado: «¡Mentís!» Se le ha suspendido en el ejercicio de su cargo de diputado.

La milicia irlandesa, á la cual no se ha llamado tres años há, tomará parte en las próximas maniobras militares anuales.

GACETILLA LOCAL.

LA CONFESION.

El hombre poseído por el demonio mudo, que nos presenta el Santo Evangelio, es la figura del pecador que, agobiado bajo el peso de sus culpas, siente su corazón presa de crueles angustias, y su alma devorada por opuestos sentimientos que le impiden dar expansión á sus males interiores.

Jesucristo, librando al poseído y restituyéndole el uso de la palabra para magnificar á Dios, nos demuestra la eficacia de la confesión que nos libra también del dominio del pecado y nos devuelve la libertad de espíritu que se necesita para cumplir nuestros deberes sociales y religiosos.

¡La confesión! Hé aquí el sacramento de la misericordia de Dios, la única tabla de salvación á que puede asirse el naufrago después de perdidas todas las esperanzas, la sagrada piscina cuyas aguas tienen el raro privilegio de curar todas las dolencias del alma, el bálsamo celestial de la caridad divina que cicatriza las heridas del corazón, el solo camino expedito, en el actual orden de la Providencia, para reconciliarnos con Dios.

La confesión, como sacramento, data, lo mismo que los demás, de Jesucristo, por quién nos fué dada la gracia. Como medio de satisfacer en algún modo á la Justicia eterna, es tan antigua como el mundo.

Adán prevaricador, confesando á Dios la desobediencia á su único precepto y alcanzado por este medio la promesa de un Reparador, es testimonio evidéntísimo de que la confesión humilde desarma la ira de Dios ofendido por el hombre.

Cain, negándose á reconocerse culpable de la muerte de su hermano Abel, nos prueba igualmente que la terrible maldición del cielo cae sobre la frente del insensato que se obstina en no confesar su pecado.

El sacerdote de la ley antigua que rociaba al pueblo con la sangre de la víctima que acababa de ofrecer, era representación de Jesucristo, Sacerdote eterno y á la vez Víctima infinita que con su sangre, derramada en la cruz, borra las manchas que arroja el pecado en nuestras almas.

En la nueva ley de amor, la confesión fué elevada á la dignidad de sacramento. El Hijo de Dios, que tenía potestad de perdonar los pecados, la comunicó á sus discípulos del mismo modo que la había recibido del Padre celestial.

«Me ha sido dada toda potestad, en el cielo y en la tierra...; así como Yo he sido enviado, os envío á vosotros...; todo lo que atareis en la tierra, atado quedará en el cielo, todo lo que desatareis en la tierra, desatado quedará en el cielo...; á aquellos á quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados; á los que se los retuviereis les serán retenidos.» Así habla Jesucristo, y su palabra es eterna, de tal suerte que, aunque pasen el cielo y la tierra ella no pasará.

El ministro de la Iglesia tiene, pues, potestad de perdonar, es decir de reconciliarnos con Dios y de enriquecer nuestras almas con el tesoro de las gracias del cielo.

El confesor es el mismo Jesucristo que con una palabra desata nuestra lengua, sujeta por la culpa, y arranca á nuestro corazón himnos de alabanza á las bondades del Señor.

¡Oh! solamente un hombre Dios podía comprender así las necesidades de la humana naturaleza y procurarnos medios tan en armonía con nuestros sentimientos, para recobrar la perdida tranquilidad del alma, la suspirada paz del corazón.

Porque, dado caso que el santo tribunal de la penitencia no fuese más que un lugar seguro á donde podemos ir á depositar nuestros secretos dolores, nuestros íntimos pesares, con la entera seguridad de que han de quedar envueltos en el impenetrable velo del sigilo; aún así, la confesión sería una gracia singularísima que patentizaría su origen divino.

Pero es además, como enseña la fe, el medio establecido por Dios para concedernos el perdón de nuestros pecados; ¿y quién es el hombre que no ha perdido la inocencia bautismal? ¿quién no necesita acudir á la fuente de la misericordia para purificar su conciencia en las aguas de la divina gracia?

¡Oh, cuán sabia ha sido nuestra Madre la Iglesia al obligar á los fieles á la confesión anual! ¡Cuán ingrato sería el cristiano á los beneficios de Dios si, al menos en este santo tiempo de Cuaresma, no se apresurase á reconciliarse, en cumplimiento del precepto eclesiástico, con la divina Justicia! ¡Cuán felices son las almas que acuden con frecuencia á recibir la seguridad de que están perdonadas!

Para todos está expedito el camino: para todos hay perdón; el juez que ha de fallar nuestra causa está dispuesto á ser indulgente, porque no puede pronunciar más que esta sentencia: *¡Yo te absuelvo!*

Tomamos del *Diario* de ayer:

«El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Audiencia ha participado al propietario de este periódico, como el más antiguo de los que se publican en Palma, que se ha señalado un puesto para la prensa en los juicios orales que van á empezar en breve, en cumplimiento de lo dispuesto en la nueva ley de enjuiciamiento criminal, manifestándole al mismo tiempo sus deseos de que lo participe á los propietarios de los demás propietarios.»

«Nosotros, al mismo tiempo que damos públicamente las gracias á la dignísima autoridad judicial por su atención á la prensa, como ya se les dió de palabra el propietario del *Diario*, lo ponemos en conocimiento de nuestros apreciables colegas, advirtiéndoles que se anunciará oportunamente el día en que deben empezar los juicios orales.»

«Por nuestra parte agradecemos en lo que vale la atención del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia.»

El lunes próximo deben ingresar en caja los mozos del actual reemplazo que han correspondido á los pueblos siguientes:

Sineu 13, Muro 15, Calviá 7, Establiments 4, Deyá 2, y María 10.

En el pueblo de Felanitx se ha fundado una sociedad de crédito con un capital de 550.000 pesetas. Cuando realice operaciones le deseamos el más satisfactorio éxito á fin de que pueda desarrollar con grande prosperidad los elementos de riqueza que existen en aquella importante población.

Nuestro colega *El Ibicenco* dice que han sido puestos á pública subasta los bienes muebles embargados á los Concejales de aquel Ayuntamiento é individuos de la Junta repartidora, con motivo de no haber confeccionado el repartimiento á su tiempo.

Cortamos de nuestro colega *El Balear*:

«Nos hallamos en el caso de felicitar á los accionistas de la sociedad *Harinera Balear*, pues segun noticias fidedignas, en los dos meses escasos, transcurridos desde que su fábrica ha entrado en una marcha segura y normal, el resultado asciende á más de un veinte por ciento, descontando todo gasto de fabricación é intereses del capital empleado.»

Por este sólo dato puede calcularse cuán grande hubieran sido los beneficios si el establecimiento desde que quedó montado hubiese funcionado sin interrupciones y de la manera satisfactoria que ahora funciona gracias á las reformas practicadas con tanto acierto en la máquina de vapor, y en consecuencia cuán halagüeño es el porvenir que puede esperarse.»

Nuestras noticias particulares sobre la próspera marcha de la *Harinera Balear* están en todo conformes con las de nuestro colega. Semejante resultado es altamente honroso para los Sres. accionistas que han enriquecido la industria de esta isla con un establecimiento de reconocida utilidad para el país y de gran provecho para los señores que introdujeron en nuestra patria este sistema, exclusivo hasta hace poco de Hungría, donde produce mayores réditos aún que en Mallorca.

Por la siguiente manifestación que nos ha remitido la Empresa del teatro, el público puede enterarse del estado en que se halla el asunto referente al abono para conseguir que venga á Palma la compañía de ópera que actúa en el teatro Liceo de Barcelona, y otras notabilidades en el arte lírico.

En cumplimiento de la nota continuada al pie de los precios que se establecieron para el abono á las futuras funciones de ópera italiana, la Empresa se halla en el caso de manifestar al público y á los abonados en particular, que el número de ellos hasta el presente no basta á responder en la parte necesaria, al crecido presupuesto á que lo eleva la importancia de los artistas que formarían la compañía; mas, creyendo interpretar los deseos de los verdaderos entusiastas del divino arte se proroga el plazo hasta el martes á las doce del día en cuya hora se cerrará definitivamente: el próximo sábado se manifestará á los señores abonados si la Empresa puede seguir adelante con sus compromisos.

A fin de evitar caprichosas interpretaciones á continuación publicamos el nombre de los artistas hasta el presente comprometidos por la empresa.

Para toda la Temporada.

Primas donas.—Romilda Pantaleoni y Transeri Conti, contraltó Nine Tride, Tenores, Oreste Cappelletti, y Z. Moretti; baritono Marco Angelini; bajos Juiglio Paoletti y F. Lenini; Maestro *concertatore*, N. Conti.

Todos los artistas funcionan actualmente en el Teatro Liceo de Barcelona excepto el tenor Oreste Cappelletti, que canta en el Reggío de Turini.

Para las funciones extraordinarias se cuenta con el tenor Stagno y el bajo David.

La temporada empezará el primer día de Pascua estrenándose la compañía con la ópera *Ruy-Blas* del Maestro Marchetti.

LA EMPRESA.

La lista de abono estará abierta de diez á una y de cuatro á seis todos los días desde mañana Domingo continuando Lunes y Martes.

Hoy, á las seis de la mañana, ha echado áncoras en su fondeadero el vapor-correo *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, carga y 45 pasajeros.

En Felanitx, dias pasados, hubo una reyerta entre cuatro hermanos, resultando dos heridos de gravedad. La Guardia civil detuvo á los agresores, quienes se hallan confesos á disposicion de la autoridad, la que instruye el correspondiente sumario.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne.

- 1.ª Polka *Salida de la cuadrilla*.
- 2.ª *La Corte de Granada*, Fantasia de Chapi.
- Núm. 1, La Corte Marcha del Torneo, núm. 2 Meditacion, núm. 3 Serenata, y núm. 4 Final.
- 3.ª *Tempestad*, Walses.—Chapi.

Segun dice nuestro colega *El Balear* la Guardia civil de esta provincia ha prestado en estos últimos dias, los siguientes servicios:

— Ha detenido á dos sujetos en la villa de Manacor, presunto autor y encubridor respectivamente de un robo verificado en una tienda de harinas y comestibles de aquella villa.

— Ha detenido á dos autores de hurto verificado en una casa de campo del término de Inca.

— Ha detenido en Puigpuñent á dos individuos de aquella villa que infringieron algunas heridas á un sujeto del mismo vecindario.

— Ha detenido á un individuo, en Sóller, como infractor de la ley de caza.

— Ha detenido en San Antonio de Ibiza á un vecino de aquel pueblo, que sin la licencia correspondiente tenía armas en su poder.

— Ha detenido una niña en Binisalem que había roto un cristal del tren con una piedra.»

Fijense los agricultores en la siguiente noticia que reviste mucha importancia.

En la última primavera, los colonos de Berro-naghia (Argel) han hecho un experimento que merece ser conocido por todos los viticultores.

Un espantoso pedrisco ocurrido el 17 de Mayo del finido año destruyó, entre otras cosechas, las vides de dicha malhadada población. Algunos colonos, en vez de desconsolarse, tuvieron la dichosa idea de podar de nuevo las destrozadas cepas de modo que quedasen desembarazadas del moderno sarmiento, estropeado por la piedra, y enseguida dieron una nueva labor á la tierra apisonada por el pedrisco, y hé aquí que una nueva y muy activa vegetacion se manifestó, apareciendo nuevos racimos que llegaron á completa madurez hacia el 15 de Setiembre, mientras que las cepas que no habían sido podadas otra vez vejetaban miserablemente sin dar fruto alguno.

Los viticultores podrán, pues, recordar este experimento en ocasion oportuna y renovararlo, si sus viñas tenían la desgracia de sufrir un pedrisco en la primavera.

Así como la vid tiene la floxera, y el olivo la mosca y la patata la rizadura, al café se le ha presentado tambien un enemigo formidable, que amenaza reducir extraordinariamente su produccion.

Es la plaga un hongo microscópico que aparece primero en las hojas, de donde se estiende despues á todo el vegetal hasta causar su muerte. Tal ha sucedido en muchas comarcas de Ceilan y de los países inmediatos hasta la isla de Java.

En las islas Joló la enfermedad ha hecho tales estragos, que el gobierno ha intervenido comprando todos los atacados y quemándolos inmediatamente. Felizmente esta infección de tan preciado vegetal se halla hasta ahora circunscrita á las Indias orientales, estando completamente á salvo todas las Américas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

(Reibido el 23 á las 8,8 n.)

Mañana en la Gaceta se decretará la enseñanza obligatoria; se establecerán multas para los contraventores.

Los alemanes han tratado de comprar la isla Fernando Póo. España rehusará la proposicion.

Han sido declarados en situacion de reemplazo los Príncipes franceses que formen parte del Ejército.

Bolsin: 64'00.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado. . .	63'85
Id. id. fin corriente. . .	63'80
Id. id. fin próximo. . .	64'10
4 p ^o amortizable.	78'10
Empréstito de Cuba.	97'80
Banco de España.	292'50
Paris 4p ^o interior contado.	62'68
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	63'85
Barcelona 3 p ^o interior contado.	28'52
Coloniales.	75'50
Nortes.	115'25
Alicantes.	104'00
Orenses.	31'00
Cataluñas.	28'00
Descuentos.	63'00
Francias.	114'75

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Cette en 5 dias laud Barcelonés, de 66 ton., patron Lorenzo Ballaster, con 6 mar. y pipas vacias.
De Santañ en 1 dia laud San José, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 5 mar. y candeal.
De Alcudia en 1 dia laud Amistad, de 27 ton., patron Isidoro Gili, con 5 mar. y efectos.
De Cette en 9 dias polacra goleta Josefa, de 156 toneladas, cap. D. Honorato Berga, con 9 mar. y efectos.
De Marsella en 3 dias polacra goleta Julia, de 115 toneladas, cap. D. Gabriel Riera, con 7 mar. y trigo.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Todas las amas externas de la Casa de expositos y cualesquiera personas que tengan á su cargo niños procedentes de dicho establecimiento ó de la Casa de Misericordia que no estén vacunados, pueden presentarse en la Inclusa á las tres de la tarde del martes día 27 del actual donde se vacunará gratis, tanto á los expositos que se presenten, como á sus amas ó encargados y demas personas que lo deseen.
Palma 23 Febrero de 1883.—El Vice-presidente, Manuel Guasp.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo, 25 del corriente, á las siete de la noche, el socio D. Bartolomé Pascual leerá algunos documentos relativos á la historia de las Baleares.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 21 de Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Bonet.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará el sorteo 29 de lotes el día 16 de Marzo próximo á las doce del día en el local de la Exposicion distribuyéndose la cantidad de 625 pesetas en los cinco lotes siguientes:

2 lotes de 150 pesetas.	300 pesetas.
1 " " 125 "	125 "
2 " " 100 "	200 "

5 lotes 625 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 14 del propio mes de Marzo para ser incluidas en el inventario previ conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 18 del mencionado mes de Marzo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 31 del expresado mes, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la Sociedad.

Palma 21 Febrero 1883.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE D. PEDRO CASANOVA Y RIQUE

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que se ha formado y obra en poder del abogado D. Juan Cerdó—Misiones 17—se vende en pública subasta extrajudicial la finca llamada TRINIDAD DE ORIENT antes *Son Perot*, situada en el lugar de Orient del término municipal de Buñola. Dicha finca se rematará al mayor postor siempre que la postura cubra el precio fijado como mínimo en dicho pliego de condiciones.

El remate se verificará en el despacho del referido abogado el día 1.º de Marzo próximo á las once de su mañana.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante la hora anterior á la señalada, para el remate, debiendo sus autores depositar en poder del notario que asistirá al acto, como garantia, la cantidad de 5.000 pesetas.

Para más pormenores dirigirse al referido abogado D. Juan Cerdó de diez á doce de la mañana.

AL PÚBLICO.—Hace meses que se cogió una perra podenca en unas huertas donde hacia daño. Se ha hecho correr la voz del hallazgo. Se publicó en los periódicos y no ha aparecido su dueño. Es blanca y tiene las orejas manchadas. En esta imprenta darán razon.

VENTA.—Se vende una casa en la calle de la Gorderria, n.º 13, que forma tres pisos, porcho y terrado: en la misma casa informarán.

AL PÚBLICO.—Se vende una porcion de dos cuarteradas de tierra, poblada de olivar, situada en Valldemosa, confrontando con la carretera de Deyá, antes de llegar á la ermita. Informarán en Valldemosa, calle de la Amargura, núm. 8. 15-6

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en la peluqueria de Casasnovas, calle de la Cadena.